

DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO

L.C

Notificación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2025-E 6871 de 17 de marzo de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala y anillado de árboles en zona urbana del municipio de Hobo, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 393 del 21 de marzo del año 2025 en el que se deja constancia que a la fecha no se verificó actividad que genere un posible incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-00568-25.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Gulumá
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2025-E 6871
Expediente: DENUNCIA-00568-25
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

